

N° 90

**PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS**

COMUNA : ANGOL  
FECHA : 08-07-2026.  
SE AUTORIZA A : GOMEZ Y FLORIO INGENIERIA Y CONSTRUCCION  
RUT. N° :  
CUENTA BANCARIA : TIPO CUENTA: BANCO:  
CORREO ELECTRONICO:  
FONO :

SE AUTORIZA ROTURA CALZADA, CON OBJETO DE REEMPLAZO DE COLECTOR DE AGUAS SERVIDAS. EN MARCO AL PROYECTO AGUAS ARAUNICA "GRUPO VIII REEMPLAZO DE REDES AS: ANGOL": LAS INTERVENCIONES SERAN REALIZADAS EN LAS SIGUIENTES CALLES DE LA COMUNA DE ANGOL:

CALLE BERLIN ENTRE CALLE SILESIA Y MUNICH (30 M2)  
CALLE BABIERA ENTRE CALLE CORONEL Y CALLE SAAVEDRA (80 M2)  
CALLE CUEVAS ENTRE AV. DILMAN BULLOCK MEDIA CALZADA (96 M2)  
CALLE ALCASIA ENTRE KASSEL Y CALLE BADEN (62 M2)

-VALOR CALZADA HCV ESPEROS 0,15M C/A (118 M2) \$ 0.000.- PESOS  
-VALOR VEREDA HC (18 M2) \$ 0.000.- PESOS

VALOR INSPECCION 2,5% \$ 535.988.- PESOS  
VALOR TOTAL \$ 535.988.- PESOS

OBJETO DE GARANTIZAR LO SIGUIENTE:  
BOLETA DE GARANTIA BANCO BCI N°634894, MONTO \$21.975.494.-, CON FECHA 10/07/2026, "PARA GARANTIZAR EL FIEL, ÍNTEGRO Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ROTURA Y REPOSICIÓN DE CALZADA DE HORMIGÓN HCV Y SOLERAS, CORRESPONDIENTES AL PROYECTO APROBADO POR AGUAS ARAUCANÍA S.A., A EJECUTARSE EN CALLE BERLÍN ENTRE SILESIA Y MUNICH , BAVIERA ENTRE CALLE CORONEL URRUTIA Y SAAVEDRA, CUEVAS, ENTRE AV DILMAN BULLOCK, CALLE ALSACIA, ENTRE KASSEL Y BADEN TODAS DE LA COMUNA DE ANGOL", DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO APROBADO, LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PLANOS, ANTECEDENTES CONTRACTUALES, EL CÓDIGO DE NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DEL MINVU VIGENTE Y DEMÁS NORMATIVA TÉCNICA APLICABLE.

DETALLE :  
-VALOR CALZADA HCV ESPEROS 0,15M C/A (268 M2) \$ 20.190.902.- PESOS  
-VALOR VEREDA HC (18 ML) \$ 565.254.- PESOS

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 150 DÍAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO  
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

FIRMA SOLICITANTE RUT N°:  
NOMBRE: GOMEZ Y FLORIO INGENIERIA

Obed Cea Lonconado  
Construcción  
Supervisor Serviu

V°B° ENCARGADO UNIDAD TÉCNICA  
SERVIU MALLECO  
OBED CEA LONCONADO

V°B° UNIDAD TÉCNICA SERVIU  
CARLOS VERDUGO MEIER

DEPARTAMENTO  
PROVINCIAL  
MALLECO

V°B° ENCARGADA SERVIU MALLECO  
REBECA SAEZ SAAVEDRA